

PLAN ANUAL DE AUDITORIA INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES 2022													
Nombre del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces		María del Pilar Duarte Fontecha					Cargo			Asesora de Control Interno			
Objetivo estratégico		Generar condiciones para que el ejercicio de las prácticas artísticas que desarrollan agentes y organizaciones del sector de las artes sea diverso e incluyente, en concordancia con el Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, con procesos asertivos de planeación, información, fomento, organización, participación y regulación, que consoliden a Bogotá - Región, como un escenario para el disfrute y goce de los derechos culturales y que vinculen de manera efectiva los contextos locales y globales.					Objetivo del plan			Planificar las actividades a cumplir anualmente por el Área de Control Interno en desarrollo de los roles y competencias establecidos en la normatividad vigente, con el fin de evaluar la eficacia de los controles establecidos para la mejora del desempeño del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.			
Alcance		Todos los procesos, dependencias y sedes del IDARTES para la vigencia 2022 y otras vigencias si se considera pertinente.					Riesgos			Emitir concepto errado por no disponer de la información certera, completa y oportuna. Incumplimiento del plan anual de auditoría por no disponer del recurso humano requerido.			
Criterios		Normatividad y documentación de la entidad aplicable según corresponda.					Recursos			Humanos: (1) Asesora de Control Interno, (1) Profesional Especializado vinculado a la Planta Temporal, (4) Contratistas Profesionales Especializados. Se requiere la contratación de un ingeniero de sistemas y otro abogado. Tecnológicos: 8 equipos de cómputo, sistemas de redes, aplicativos y correos electrónicos de la Entidad.			
No.	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO</b>													
1	Realizar la secretaría técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	X						X					
2	Participar en los diferentes comités institucionales e interinstitucionales para aportar información que facilite la toma de decisiones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL</b>													
1	Asesorar en las respuestas a los informes preliminares de las auditorías de la Contraloría de Bogotá D.C. y General de la República. (Desde el rol de enfoque hacia la prevención acorde a lo definido en la guía de roles de las Oficinas de Control Interno Oportunidad, integralidad y pertinencia). *Decreto 648 DE 2017. Art. 17 Roles de la Oficina de Control Interno. 5. Relación con entes externos de control.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías externas. Resolución Reglamentaria 036 de 2019, Contraloría de Bogotá D.C. Circular 005 del 11 de marzo de 2019, Contraloría General de la República.	X			X			X			X		
<b>ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN</b>													
1	Implementar las actividades de control propias del Área de Control Interno.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Sensibilización y/o divulgación acerca del sistema de control interno y el modelo de líneas de defensa.				X					X			

No.	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>													
1	Área de Producción								X	X			
2	Subdirección de las Artes			X	X	X							
3	Gerencia de Escenarios				X	X							
4	Subdirección de Formación Artística										X	X	
5	Oficina Asesora Jurídica Requiere contratar abogado para el segundo semestre.									X	X	X	
6	Proceso Gestión de Tecnologías de la Información Requiere contratar ingeniero de sistemas esp. Seguridad de la información por 3 meses.									X	X	X	
7	Proceso Gestión Territorial								X	X			
<b>INFORMES DE LEY</b>													
1	Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022 (Decreto Distrital No. 807 de 2019, Art. 38 Parágrafo 2, Alcaldía Mayor).	X											
	Seguimiento a la publicación de instrumentos de planificación. Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 612 de 2018		X										
2	Verificar la presentación del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG (Decreto Nacional 1499 de 2017, Circular Externa No. 100-005-2021 del DAFP)			X									
3	Informe de Evaluación a la Gestión Anual por Dependencias vigencia 2019 (Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno).	X											
3	Informe de Control Interno Contable (Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"		X										
4	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (Decreto 2641 de 2012 por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015; Decreto 124 de 2016, el cual adopta el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2".	X				X				X			
5	Informe de Quejas, Sugerencias y Reclamos (Ley 1474 de 2011, Artículo 76, Decreto 1081 de 2015).	X						X					
5	Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011, Decreto 2106 de 2019, artículo 156 DAFP Artículo 9, Circular externa 100 del 2019 DAFP, Decreto Distrital No. 807 de 2019, Art. 41 y 42 Alcaldía Mayor).	X						X					
6	Informe semestral de control interno (Decreto Distrital No. 807 de 2019, Art. 37 numeral 5 operación de la primera y segunda línea de defensa, Art. 39 Parágrafo 4, Alcaldía Mayor)	X						X					

No.	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7	Realizar el reporte de los informes de Ley de la Oficina de Control Interno de manera física y digital para la Rendición de la Cuenta Anual a la Contraloría Distrital (Control Interno Contable, Plan de Mejoramiento Institucional e Informe de Gestión OCI) (Resolución No. 012 de 2018 de la Contraloría de Bogotá, D.C., Resolución No. 009 del 18 de febrero de 2020. Circular externa 006 del 31 de diciembre de 2021 expedida por la Contraloría de Bogotá		X										
8	Verificar Rendición de la cuenta Mensual y Anual a la Contraloría Distrital (Resolución No. 012 de 2018 de la Contraloría de Bogotá, D.C., Resolución No. 009 del 18 de febrero de 2020).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Seguimiento a la Austeridad en el Gasto (Decreto 984 de 2012 expedido por la Presidencia de la República y el Decreto Distrital 492 de 2019 expedido por la Alcaldía Mayor).	X			X			X			X		
10	Verificar cumplimiento Derechos de Autor software (Directiva Presidencial 02 de 2002, Circular 07 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno, Circular 04 de 2006 del DAFP, Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor).			X									
11	Verificar la Implementación del Sistema de Información del Empleo Público SIDEAP (Decreto 367 de 2014, Circular 34 de 2014, Circular externa 08 de 2021 del DASCD). Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la circular 051 de 2020 - Implementación Estrategia Talento, No Palanca.												
12	Verificar cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, Resolución 1519 de 2020 y sus anexos 2, 3 y 4			X						X			
13	Seguimiento al Siproj-Comité Conciliación-Política de prevención del daño antijurídico (Ley 678 de 2001, Decreto 1716 de 2009 Art. 26 Parágrafo. Decreto 1167 de 2016. Artículo 2.2.4.3.1.2.12. Parágrafo).											X	X
14	Seguimiento al Decreto 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y organismos del Distrito Capital" (Artículos 2o. Contratación 3o. Atención al Ciudadano, 4o. Participación Ciudadana y 5. SCI).											X	X
15	Seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo priorizadas por la entidad, con el fin de emitir recomendaciones (Incluidos los proyectos de inversión a cargo de la entidad). (Decreto Distrital No. 807 de 2019, Art. 39 Parágrafo 5, Alcaldía Mayor).					X						X	
16	Verificar cumplimiento de la Directiva No. 008 de 2021 (Numeral 1,9) verificación de cumplimiento del manual específico de funciones y competencias laborales.										X		
17	Seguimiento al manejo de Cajas Menores en la Entidad. (Decreto 061 de 2007. Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en Efectivo).												
18	Seguimiento al Plan de Mejoramiento auditorías internas.Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces. 2.5 Evaluación y Seguimiento	X			X			X			X		
<b>ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO</b>													
1	Evaluar la gestión del riesgo de la entidad (Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, DAFP).				X						X		